Diez maravedis.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE

En la villa de Caravaca a onze de Março de mill
y seiscientos y setenta y siete años. Estando en Consexo Justicia y re
gimiento de Ella como lo an hecho y acostumbrado a hacer en los
Ayuntamientos y cabildos que se an tenido y celebrado en este
Ayuntamiento para el dicho efecto. Estando presentes el Sr. Don Antonio Ferrer Alcalde
Mayor y Capitan a guerra y el Sr. Lic. Don Luis Antonio Manson
Corregidor en esta villa y su Partido
Don Pedro Ximenez Cañete
Don Antonio de Molina Don
Don Antonio de Morales y Martinez
Don Rodrigo Carreño Melgarexo
Don Alonso Conexero Marin
Don Franco Dorion de Zuñiga Regidores
Don Pedro Sanz de Caravaca procurador General

Don Rodrigo Carreño dixo que
Por quanto en virtud de la comision que se le dio en este ayuntam.to
de ayer Junta[illegible] Don Ygnacio de Ortega alcal
[illegible] de Caravaca [illegible] media de
Trigo centeno rebuelto que [illegible] precio que tiene
hoy en Plaza para que en poder de su hacienda se cumpla lo que
Vendan cada dos libras de Dho pan a Cuarto y ocho Mrs.

28 mrs